

ESTADÍSTICA: FUERTE CONTRACCIÓN DEL GASTO EN LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS EN ESTA ACTIVIDAD

La renta agraria real sumó una nueva caída del 5,6% en el pasado año

Llueve sobre mojado. La renta agraria volvió a caer en 2009 y acumula una caída superior al 10% en los dos últimos años, según los datos de las macromagnitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), tras el paréntesis que supuso el repunte de precios en la campaña 2007/08.

Alfredo López.

Redacción VR.

No bastó que los agricultores y ganaderos gastaran mucho menos en la compra de los medios de producción (insumos o consumos intermedios), ni que las subvenciones de la PAC repuntaran ligeramente, ni que continuara reduciéndose el empleo agrario, con lo cual al dividir la renta bruta total toca a más por trabajador, ni que la “cocina” de la estadística oficial funcionara a pleno rendimiento.

La renta agraria volvió a caer por los malos resultados de buena parte de las cosechas y de que se redujeron también la cría de animales y las producciones de carne y de leche. Pero igualmente porque se redujeron sus precios de venta por la crisis económica general y de la demanda y, por lo tanto, el valor de lo producido.

Algunas organizaciones agrarias, como COAG, hablaron ya sin reparos de la “quiebra técnica” del campo en 2009, al destacar

que la renta agraria a precios constantes o reales bajó un 5,6% el pasado año, hasta apenas 11.404 millones de euros, una cifra que es un 17% inferior a los 13.765,70 M€ de 1990.

Este dato es por sí mismo indicativo de que la cosa agraria no pasa por un periodo boyante y que las ayudas de la PAC y otras ayudas nacionales no compen-

san, salvo parcialmente, el descenso del valor de las producciones agrarias, ni sirven para mantener el empleo agrario o animar a la renovación generacional de la ocupación en esta actividad.

La segunda estimación del valor de la renta agraria de 2009 en términos corrientes (se hace otra en septiembre, pero no se publica), cerrada a 31 de enero pasado, fue de 23.185 millones de euros, un 5,5% menos que en el año anterior (cuadro I).

Si se considera un descenso del 3,9% en el volumen de trabajo de la agricultura, expresado en UTAs (Unidad de Trabajo Anual, que es el empleo por ocupado agrario a tiempo completo en un año), y que bajó en 36.600, hasta 909.100 UTAs, la renta agraria sólo baja un 1,7%, hasta 25.503,4 €/UTA en términos corrientes, que es del 1,8%

menos en términos constantes o reales, hasta 12.547,7 €/UTA, una vez descontado el efecto de la subida de los precios (inflación por la compra de bienes y servicios para la actividad agraria) del 0,075% en 2009.

Desde 1990, con un índice igual a 100, la renta agraria por UTA en términos reales apenas ha subido un 17,3%. Es decir, veinte años después la subida se limita al 0,865% de media por año.

Caidas en valor

La rama de actividad agraria experimentó un descenso del 10,7% en valor, debido a las caídas en un 11,9% de la producción vegetal y del 9,4% de la producción animal, con caídas en cantidad del 3% y del 5,8% y en precios del 9,2% y del 3,7%, respectivamente.

El descenso en valor de la producción vegetal vino motivado por las reducciones de las cosechas de cereales (-23,2%), vino y mosto (-13,4%) y aceite de oliva (-13,1%), con incrementos en plantas industriales (+8,5%) y hortalizas (+8%). En precio, los descensos más importantes se observaron en patatas (-36,9%), frutas (-17,7%), plantas industriales (-16,9%), aceite de oliva (-14,8%), cereales (-13,2%) y plantas forrajeras (-13,2%). Sólo las hortalizas registraron un alza del 9,9% por la mejora de la cosecha y por un moderado alza del 1,8% en los precios, representando nada menos que un 22,4% del valor bruto total de la producción de la rama agraria.

CUADRO I.
Renta Agraria 2009 (2ª estimación MARM)

	Valor	(%) 09/08
Producción Rama Agraria (M€)	38.550,9	-10,7
- P. vegetal	23.603,7	-11,9
- P. animal	13.428,7	-9,4
Producción servicios (M€)	377,8	-7,2
Otras producciones (M€)	1.140,7	-2,9
Consumos intermedios (M€)	15.810,6	-17,7
Valor Añadido Bruto (M€)	22.740,3	-5,2
Subvenciones (M€)	7.021,4	+1,4
- A los productos (acopladas)	1.463,5	+13,7
- Pago Único	3.313,0	-2,1
- Otras subvenciones	2.244,8	-0,5
Renta Agraria (M€)	23.185,1	-5,5
- Por UTA* (€ corrientes)	25.503,4	-1,7
- Por UTA* (€ constantes)	12.547,7	-1,8
(%) Subvenciones/Renta Agraria	30,3	+7,4

Fuente: MARM. A 31/01/2010. * UTA: Unidad de Trabajo Año: es el trabajo de una persona a tiempo completo en el periodo de un año. En 2009, se contabilizaron 909.100 UTAs (-3,9%).

La disminución en valor de la producción animal se debió a la caída en mayor o menor medida de todas las producciones ganaderas, salvo la de huevos, que creció un 8,1% respecto al año anterior. En cantidad, destacaron el descenso de las producciones de ovino y caprino (-14,6%), bovino (-14,2%), aves (-4,8%) y porcino (-4,3%). En precios bajaron en leche (-18,9%), porcino (-4,2%) y aves (-1,1%), frente a aumentos en huevos, ovino y caprino (+5,7%) y bovino (+5%).

Donde se notó principalmente la doble crisis económica y sectorial fue en la evolución de los consumos intermedios (bienes y servicios adquiridos por agricultores y ganaderos para realizar su actividad), que experimentaron descensos en cantidad (-8,3%), precios (-10,2%) y valor (-17,7%).

En cantidad consumida destacaron las bajadas en la compra de fertilizantes (-29,4%), energía y lubricantes (-5,6%), piensos (-5,6%) y fitosanitarios (-2,9%). En precios, disminuyeron los de los fertilizantes (-27,5%), energía (-20,5%) y piensos (-16%), con ligero alza en fitosanitarios (+3,1%), mantenimiento de material (+3%) y de edificios (+4,4%). En valor, destacaron la fuerte reducción en fertilizantes (-44,8%), energía y lubricantes (-24%) y piensos.

Por último, apuntar que las subvenciones aumentaron un 1,4%, hasta 7.021,4 M€, que representa un 30,3% de la renta agraria neta. Del total, unos 1.463,5 M€ (+13,7%) fueron subvenciones a los productos que, hay que anotar, se sumaron al valor de las producciones de cada uno de los sectores de la rama agraria; otros 3.313 M€ (-2,1%) a los fondos del Pago Único desacoplado, y 2.244,8 a otras subvenciones de explotación. ●

FINANCIACIÓN: LA APORTACIÓN MÁXIMA DEL APOYO PÚBLICO DEL MARM ES DE 36,5 MILLONES

Casi 2.400 M€ de liquidez crediticia para el agro

Alfredo López.

Redacción VR.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) calcula en 35,6 millones de euros su aportación al coste de las medidas de financiación y refinanciación agraria, según la Orden ARM/572/2010 (BOE de 11 de marzo), a lo que habría que añadir lo que pongan las Administraciones autonómicas.

Estas ayudas públicas pondrán a disposición de agricultores y ganaderos del orden de 2.369,7 M€ de liquidez (**cuadro 1**), según estima el MARM. Los préstamos directos se elevarían a 1.963 M€ y los indirectos, al asumir los costes de ampliar la moratoria de amortización del principal dos años más, a unos 406,7 millones. Las subvenciones para bonificar los costes de los avales a nuevos préstamos supondrían para el MARM un gasto máximo de 11 millones. Su fin es facilitar el acceso al crédito por parte del sector agrario, a

través del apoyo al coste de los avales que sean necesarios. El préstamo máximo avalado será de 50.000 €, con un periodo de amortización de 5 años, pudiendo ser el primero de carencia. Son préstamos destinados a cubrir necesidades de circulante, formalizados con aval de SAECA y cuyo coste de gestión es asumido por el MARM. Las ayudas destinadas a ampliar el periodo de amortización de los préstamos al sector ganadero supondrían un coste de 4,5 millones para el Ministerio y su objetivo es facilitar que las entidades financieras prorroguen hasta en dos años, que podrán ser de carencia, el periodo de amortización de los préstamos concedidos.

Por último, las ayudas para financiar la carencia especial de dos años los titulares de préstamos a modernización de explotaciones agrarias y de incorporación de agricultores jóvenes supondrían para el MARM una aportación máxima de otros 21 millones. Esta carencia afectará

al primer vencimiento de principal posterior a la solicitud del prestatario a la entidad financiera. Durante ese año, el agricultor o ganadero que haya recibido el préstamo no deberá abonar ni el principal, ni los intereses del capital pendiente de amortizar.

Solicitudes

El periodo de admisión de solicitudes de estas ayudas, que se formalizarán en el momento de presentación de la petición de avales ante SAECA, en el caso de las dos primeras líneas o cuando se solicite la carencia a la entidad financiera, en el caso de la tercera, finalizará el próximo 12 de julio.

Estas ayudas públicas podrían beneficiar a unos 60.000 expedientes de préstamos "vivos" y servirán para facilitar nueva liquidez, aliviando la difícil situación del campo. Organizaciones agrarias y cooperativas, que valoraron el acuerdo, esperan que las CC.AA. sean ágiles en su aplicación. ●

CUADRO I.

Resumen del impacto de las medidas de financiación agraria

Medidas	Incremento liquidez (M €)		Total inyección liquidez (M€)
	Directo	Indirecto	
	Volumen de préstamos	Amortización del principal	
1. Participación MARM en Línea ICO-Liquidez 2010-2015	1.300	0	1.300
2. Convenio SAECA 2010-2015	313	0	313
3. Moratoria 2 años. Línea apoyo sector ganadero 2008-2014	0	154,7	154,7
4. Prórroga del Plan de Estímulo a la inversión 2010-2015	350	0	350
Líneas de ayuda Desarrollo Rural:			
Préstamos de modernización de explotaciones y agricultores jóvenes	5. Moratoria 2 años	0	200
	6. Amortización de principal a cargo de la bolsa de intereses	0	52
TOTAL	1.963	406,7	2.369,7

Fuente: MARM.